



Castellano

Redacción y Administración: Real de San
Teléfono núm. 1000, 1001, 1002, 1003
DOS DIVISIONES DIARIAS
DE LA CAPITAL: (1) DIARIAS (10 pags)
DE LA CAPITAL: (2) DIARIAS (10 pags)
DE LA CAPITAL: (3) DIARIAS (10 pags)
DE LA CAPITAL: (4) DIARIAS (10 pags)
DE LA CAPITAL: (5) DIARIAS (10 pags)

Santander, de España

La Radio Nacional de Salamanca dice que los elementos de derechas en unión de la Guardia Civil y Carabineros, se han sublevado contra la tiranía roja y se han hecho dueños de la capital

Hoy entra en la ciudad nuestro victorioso Ejército

Comunicado oficial

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 25 de agosto de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Santander.—En el sector Este, continuando el avance de días anteriores, una de las Brigadas de Navarra ocupó hoy Ampuero y otra, a pesar de la resistencia del enemigo en Galdames, ocupó Gijón.

Las Brigadas de Castilla han llegado a Pámalos, ocupándolo, así como la cota 40 y alturas al Norte y Oeste de dicho pueblo y carretera de Arredondo. Se ha cogido un depósito de material de municiones.

Otra Brigada de Castilla, en el sector de Veguillas ocupó Herrera, Regulz y vanguardia las alturas de Cuerno de Clavelo, sobre la carretera de Villavieja de las Veguillas.

Se llevó a cabo un reconocimiento aéreo en el puerto de las Estacas y otros en el de Sía, hallándose en las alturas un depósito de material y municiones, así como un camión blindado.

En el sector occidental otra de las Brigadas de Navarra ha marchado tomando como eje la carretera de Quedo a Cueva Redonda, estableciendo, después de brillantísimo avance, una línea jalónica de Norte a Sur por Torres, Bricia, Peñas Cándidas, alturas de Norte de Rivaquedra, Ermita, y han reconquistado los pueblos de Suances y Gijón.

Otras dos Brigadas, a la hora de salir este Boletín, están llegando a los objetivos; Agüera, Barcenaciones, Carrera de Ilo y otras posiciones. Una Columna navarra siguió el movimiento de las tropas legionarias tomando como eje la carretera de Renedra, Requejada y Oruña, estableciendo la cabeza de puente en Arce y continuando por la carretera hacia Santander.

Las tropas legionarias han proseguido su avance ocupando las alturas de los ríos Pisueña y Miera, así como las orillas del canal de Revilla, Villeros, Murlega y cota 47 al Sur de San Ciprián.

La Artillería de estas fuerzas tiene ya alcance no sólo la capital sino hasta la boca del puerto.

Resumiendo: La maniobra que se inició en fuerza el 14 de este mes, con la ruptura del frente rojo entre Aedo, Sonado y Morros de Abajo, se ha desarro-

lido en profundidad por las tropas legionarias en estrecha colaboración con las nacionales, sin dar al enemigo descanso ni ocasión para rehacerse, llevándose rápidamente a su conclusión. Todas las comunicaciones de Santander hacia el Este y hacia el Oeste han sido cortadas, continuando la marcha, con lo que quedan las fuerzas rojas al Este de la capital, en Revilla, aisladas, deslocalizadas y sin otra solución que rendirse a discreción.

Las Flechas Negras, en el sector Este, han seguido sin cesar su avance y en estos momentos, sin poderse predecir exactamente la línea alcanzada, puede asegurarse que, como las demás columnas, han conseguido sus objetivos cogiendo muchos prisioneros y abundante material. Las fuerzas legionarias y todas las que tan bizarramente han combatido, rematarán mañana esta brillante etapa de operaciones con su entrada en Santander.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—El enemigo realizó presión en algunos sectores, habiendo sido rechazado por nuestras tropas en los ataques que ha intentado realizar. Algunos grupos de rojos que se habían infiltrado entre Zuera y Almedovar, han sido expulsados, quedando cercado uno de ellos, compuesto de cien hombres aproximadamente.

En los demás frentes de este Ejército, sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

En el frente de Extremadura se han rectificado nuestras líneas, avanzando, habiendo sido ocupadas en impetuoso avance de nuestras tropas importantes posiciones del enemigo, que fué puesto en huida, recogiendo algunos muertos y material aún no clasificado.

En los demás frentes, sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy han sido derribados en combates aéreos quince aviones enemigos en el Frente de Aragón: ocho trimotores Martin Bomberg, cuatro monomotores tipo Praga y tres Curtiss.

Ayer en el Frente de Soria, fué derribado un avión enemigo marca Katiiska.

Salamanca 25 de agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

abiertas en rocas calizas del cretácico inferior, llenas de una arcilla, tierra roja con granos de hierro hidroxidado de dimensión aproximada de un centímetro de diámetro.

El espesor de estas formaciones varía desde un metro hasta setenta de profundidad y la proporción del mineral en la masa de arcilla es de un veinticinco por ciento de su peso.

Conquistada Santander, la España roja se ve privada casi en absoluto de este mineral tan transcendental importancia para la siderurgia. Los yacimientos de cinc también colocan a Santander en el segundo lugar de España, inmediatamente después de Murcia. La provincia santedana es extremadamente rica en mármol. Agrícolamente Santander produce en proporciones importantísimas remolacha, lino, forraje de toda clase achicoria, inmensos robledales, hayas y entre la riqueza ganadera produce lo más selecto de España, destacando las vacas lecheras cuya industria de queso, manteca y leches envasadas compiten en el mercado con las más afamadas del extranjero.

SANTANDER, DE ESPAÑA

Radio Nacional de Salamanca, en su emisión de las dos de la tarde y a las tres cuarenta de la misma, dió ayer una noticia de grandísima importancia que ha llenado de satisfacción y júbilo al vecindario burgalés y que al ser conocida en toda la España liberada habrá producido el mismo entusiasmo patriótico que en estos momentos alienta en todos los buenos españoles.

Elementos de derechas, unidos a fuerzas armadas, en su mayor parte Guardia Civil y Carabineros, existentes en la población de Santander aprovechando la desmoralización reinante en los milicianos, han desarmado a éstos, haciéndose dueños de la población, esperando que el Ejército entrara triunfante hoy jueves en la ciudad.

En la cadena sucesiva de victorias que desde la iniciación del Movimiento van jalando los senderos de la nueva España, culmina, por todos conceptos, la rápida ofensiva de nuestras Armas en la provincia de Santander, las cuales al cabo de doce jornadas, se han asomado con aires de triunfo a risueño balcón del Cantábrico, contemplando, a sus pies, la Capital de la Montaña, hasta hace pocas horas sometida a la más feroz de las tiranías y libre ya, por propia decisión de sus elementos de orden y fuerzas armadas que al grito de ¡Viva España! han puesto en manos del Ejército Español que hoy desfilará entre banderas y grimpolas de triunfo por sus calles y avenidas magníficas.

Santander es ya de España. Ha tenido la gallardía que no tuvo Bilbao para quebrar el yugo marxista y ha preferido a ser liberada materialmente por nuestras tropas alzarse de antemano en santa rebeldía y salirles al encuentro para decirles: Soldados de Franco, Ejército victorioso del general Dávila, aquí está Santander, la auténtica, la caballerosa, la española, que de buen grado hace causa común con vosotros, sin otro grito en los

labios que aquel que sube del corazón henchido de patrióticos clamores. ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva siempre España!

Con cuánto orgullo estamos escribiendo estas ligeras impresiones. Nos sentimos satisfechos de ese alarde de la población sana de Santander y de las fuerzas, que en buena hora, han echado por la borda el poder marxista que durante tres meses la torturó en el pozo del más horroroso martirio. Somos castellanos y por fuerza nos ha de alegrar que nuestro magnífico puerto haya vuelto espontáneamente al seno de la Patria en el momento en que gracias al esfuerzo titánico de nuestras tropas ha podido dar la cara a sus enemigos, constituyéndose por ese solo hecho, en la auténtica vanguardia del Ejército del Norte.

Mal les ha ido a los rojos en la contienda de estos días. Se las prometían muy felices y ya vemos el resultado: la más vergonzosa derrota que registran los anales de esta guerra sin cuartel en la que estamos empeñados.

No podía ser de otra manera. Contra un Ejército disciplinado, admirablemente pertrechado y magistralmente conducido no hay fuerza que pueda oponerse. Puede ya el flamante ministro de Defensa del Comité rojo valenciano, Indalecio Prieto, estrujarse el magín para ver de desquitarse de esta espantosa derrota. Indil será su esfuerzo aunque apele a todas las tretas imaginables en las que es maestro consumado.

Paso a paso, o con la rapidez que ha caracterizado la conquista de la Montaña, irán cayendo en poder de la España auténtica los demás baluartes rojos. Dios nos asiste visiblemente y estamos Dios con nosotros. ¿Quién contra Dios?

Burgos se ha vestido de fiesta. En la España liberada la alegría del triunfo se asoma a todos los rostros. Españoles: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército Español! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Santander se ha rendido

Exclusivo para EL CASTELLANO

por Luis de Armiñán

Conquistado Torrelavega, en nuestro poder Castro, las columnas que avanzaba por el Sur, en sus puntos, nosotros nos dirigíamos en busca de una mesa en la que trabajar un poquito. Fué entonces cuando comenzó el rumor.

Al paso, alguien nos grita: —Santander! —¿qué dices? Y corre sin dar más razones. Ya no podemos coger la pluma para contar lo que nos bulla en la cabeza. ¿Sería verdad? Damos vueltas en busca de la confirmación. Dos veces nos sentimos en el volante del coche para seguir la carretera que se nos ofrece amplia, magnífica. Pero...

Es natural que ocurriera así. En las últimas horas, antes de llegar a Torrelavega por la única carretera que les quedaba libre, se ha efectuado el gran desfile. Mientras nosotros esperábamos y confiados a la vez, una reacción de los rojos que nos ofreciera la batalla final, coronadora de esta campaña de diez días, en la que todos los éxitos cuajaron en la realidad, ellos se marchaban hundiéndose en el fracaso.

En Vizcaya se luchó en Lemona. Se combatió sobre el cinturón, ni un solo paso se dió, sin resistencia mayor o menor.

Aquí los muchachos de España han caminado cada día lo que permítan sus piernas. Hubo alguna gruesa, pero muy poca en relación con la cuantía del terreno que se ganaba.

Torrelavega es el nudo de carreteras para Asturias; de allí a Santander solo hay 18 kilómetros y un puente, puente Césures, sobre el Besaya. Conquistado este punto, la bolsa que resta, con su boca extrema en Laredo, quedaba completamente aislada y a merced de los soldados de España.

Ellos, que tantas veces dijeron a sus dominados que morirían en la bercha, ni en este último escarillon han podido aguantar y aun-

que muchos responsables han quedado, el desbarajuste, huida y pánico ha sido de tal naturaleza, que la caída de Santander, sin gloria y sin lucha, ha sido vertical, como ahora se dice.

—Mi teniente coronel, una noticia
—Pocas tengo. Aquello ha debido quedar al garete, y los amigos que dentro seguían ansiosos nuestros pasos, apoyados por algunos elementos armados, entraron a regañar la ciudad.
—Me voy allá.
—Irás usted solo.
—¿Por qué?
—No tenemos orden de avanzar supongo que mañana entraremos en Santander.

A la hora en que puedo ponerme en comunicación con «El Castellano», todo es muy indeciso. Una alegría incontinente que seguramente repercutirá en la retaguardia. Abrázos, vitorios, la esperanza ansiosa de la madrugada que nos traerá el acontecimiento. En los campamentos guitarra y canciones y acordeón. En los pueblos recién liberados fiesta. Y un poquito más allá zambombazos de cohetes y sonos de himnos triunfantes.

La luz es ya indecisa. Se va esta tarde inolvidable para los que la hemos vivido. Nadie o muy pocos dormirán esta noche. Podría escribir otras cosas. Entre detalles de interés. Temo que no os lleguen mis líneas, nunca trazadas más de prisa y con malos datos.

Y es que lo de ayer, lo que ocurrió hace unas horas, nos parece cosa de hace mucho. Solo Santander, ¡Santander!, la ciudad rescatada, liberada, que ha vuelto a la Patria.

Vamos a ella. Quiera Dios que la encontremos como es nuestro deseo.

Felicitación al Generalísimo Franco por la liberación completa de la provincia de Burgos

La Comisión Gestora Provincial, acopiada del Alcalde de la ciudad y del concejal señor Gonzalo Soto, estuvieron anoche en el palacio del Generalísimo Franco, para felicitarle por haber sido completamente liberada la provincia de Burgos por el glorioso Ejército nacional, con la ocupación por nuestras tropas en el día de ayer, del puerto de las Estacas de Trueba y Las Machorras, y al mismo tiempo por haberse ya anexionado a la España nacional la ciudad de Santander.

Una Comisión del Ayuntamiento sale para Santander

Esta mañana, a las siete, ha salido para Santander con el fin de cumplir el acuerdo recado en la sesión municipal celebrada ayer, el Alcalde de la ciudad señor Cuesta y el concejal señor Gonzalo Soto, a quienes acompañan los periodistas burgaleses señores Sáez Alvarado de «Diario de Burgos», y señor Carmoña, por EL CASTELLANO.

¡Burgaleses!

La manifestación, por la toma de Santander, tendrá lugar esta tarde a las seis, organizándose en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISTAS

El general Gómez Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes vistas: Don Félix Gandarias. Don Eugenio Calderón, capitán de Ingenieros de la Jefatura de Ferrocarriles. Don Alfonso Ramírez de Arellano, marqués de Euzkano. Don Gonzalo Gil Delgado. Don Antonio Perdomo y Benítez, coronel de Infantería. Don Eugenio Masset, coronel de complemento. Don Carlos O'Donnell Lara. Don José Ibáñez, abogado. Señor Navarro Reverter, vocal de la Junta Técnica del Estado.

Notas de la Alcaldía

Atendiendo a las sugerencias hechas por la Alcaldía, en el día de ayer, han sido entregadas con destino a la adquisición de víveres, con objeto de llevar un convoy a la ciudad de Santander las siguientes cantidades: Don Eloy García de Quevedo y Concellón, 100 pesetas. Don Eustasio Villanueva, 100,

Santander para España

Al terminar una misa de campaña en Torrelavega, llegaron en un coche varios oficiales de Santander portadores de la gran noticia

Salamanca.—Crónica del enviado especial de la Oficina de Prensa del Cuartel general del Generalísimo en el frente de Santander. Es realidad y parece un sueño. Hace justamente doce días que teníamos nuestro frente en las provincias de Burgos y Palencia, a poco menos de cien kilómetros de las playas cantábricas de Santander, florón de Castilla. En este tiempo ocaímos hemos tenido el tiempo suficiente para escribir la página más gloriosa y más increíble al mismo tiempo de la guerra moderna, salvando un terreno abrupto y difícil como pocos, derrotando precisamente en él a un enemigo superior en número al de nuestro Ejército, y que además estaba bien dotado de todos los elementos de combate, y ocupando posiciones formidablemente protegidas.

¡Franco, Franco, Franco! Nos sale del alma a todos los españoles este grito: ¡Bendita sea aquella santa que te llevó en el seno, y hoy desde el cielo contempla a su hijo triunfador para la gloria y provecho de España. Solo un Franco, un verdadero genio de la guerra era capaz de concebir y

¡y realizar este plan titánico, que en menos de dos semanas nos ha puesto en posesión de seis mil kilómetros cuadrados de tierra que antes era enemiga, aunque no había dejado de ser española.

Ya es hora de decirlo, españoles. Desde el primer día de este avance desde la madrugada del sábado 11 de agosto, este Franco, el Generalísimo, asistió personalmente a todos los movimientos de nuestras fuerzas, sin que al decir esto regateemos el mérito al inteligentísimo general Dávila, jefe del Ejército del Norte, y a los mandos directivos de las tropas legionarias, de Navarra, de Castilla y mixtas, que han actuado maravillosamente alentadas, más que nunca por la presencia del Caudillo.

la incorporación de Santander a la España Nacional supone no ya sólo un notable enriquecimiento espiritual de nuestra Patria, dada la tradición heredada de derechista de la Montaña, sino también un gran acrecimiento de la riqueza y poderío económico de España.

corazones de miles de seres, elevados hacia el Dios de la España honrada...

ensores de nuestra santa causa, por los mártires del afán patriótico, por nuestros hermanos de raza...

EL TEBIB ARRUMI.

La Lotería de Sevilla

En el sorteo de la lotería celebrado el día 23 en Sevilla han resultado premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas el número 3.863
Con 25.000, el 3.993
Con 10.000, el 11.674
Con 2.000 los números 3.862 y 864.

Ayuntamiento de Pancorbo

Los vecinos de este término municipal en su contribución patriótica en favor del Patronato Provincial Antituberculoso han aportado la cantidad en metálico de 358,25 pesetas...

- Isidora Grisaleña, una sábana y dos toallas.
Carmen Varela, una sábana y un almohadón.
Manuela Ortiz, una sábana, un almohadón y una toalla.

ESTUDIOS MILITARES

POR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. GERARDO GONZALEZ RUIZ
Logística, Topografía, Telemetría, Fortificación, Enlace, Transmisiones, Contabilidad y Documentación

CON MAS DE 80 FIGURAS, ADEMAS DE LOS SIGNOS TOPOGRAFICOS

Obra interesantísima de gran utilidad para el Ejército y Milicia Nacional

2.ª Edición - Precio del Ejemplar 5 ptas.

De venta en las buenas librerías y en la Imprenta de EL CASTELLANO, donde se ha editado.

Informaciones de todos los frentes

Los desastres rojos.

Tanto en el frente de Asturias como en el de Aragón han intentado los rojos sacarse la espina de las derrotas de Santander.

Vano intento. Sus esfuerzos han sido rechazados en toda la línea y ayer mismo en el frente de Aragón fueron derribados nada menos que quinientos aparatos rojos.

La armada aérea de los marxistas está aniquilándose por momentos.

Y lo mismo ocurre por mar y por tierra. Bien dice Queipo de Llano que los rojos, aunque valientes porque son españoles, no pueden enfrentarse con nuestro Ejército porque en lugar de jefes y oficiales verdad están mandados por betuneros y zapateros.

Y es claro que los rojos tendrán que decir cuando ya no tenga remedio: Zapatero, a tus zapatos.

Manifestaciones en la zona liberada.

Salamanca. — En toda España se celebran manifestaciones jubilosas en las que el pueblo aclama con vitores a España y a su Caudillo. Galicia, Castilla, Aragón, Extremadura, Andalucía, Navarra y demás regiones muestran en estos momentos la alegría desbordante con que la retaguardia española recibe el triunfo de sus soldados.

Son incontables los telegramas de felicitación que llegan al Generalísimo desde todos los puntos de España liberada.

Franco y Dávila aclamados

Reinosa. — En la tarde de ayer, el general Franco, acompañado de sus ayudantes y séquito, visitó detenida-

mente con el general Dávila los talleres de la Constructora Naval de Reinosa. El general Franco, que fué recibido por el director de los talleres...

El general Franco saludó a los obreros que trabajaban en la fábrica, siendo aclamadísimo por todos ellos. Después de recorrer los talleres de la Constructora Naval, el general Franco...

Durante todo el recorrido, el general Franco fué ovacionado y aclamadísimo por las poblaciones civiles y por las fuerzas de su Ejército.

La laureada para la Pilarica

Zaragoza. — El Ayuntamiento de Zaragoza pide al Generalísimo se conceda a la Virgen del Pilar la laureada de San Fernando y que hagan el ofrecimiento, en octubre, los soldados aragoneses que están en la Ciudad Universitaria.

Se aplaza la apertura del Parlamento en Valencia

Prieto y Negrín de acuerdo con Azaña, han examinado la situación y han llegado a la conclusión de que las sesiones, más que para otra cosa, servirían para favorecer la po-

Vana quimera será pretender fundar un Estado, con el intento de hallar la felicidad de las gentes, fuera de los principios doctrinales religioso-éticos del catolicismo y de la Filosofía y del Derecho cristianos.

Auxiliares Correos-Telegrafos

Autorizada convocatoria 1.000 plazas de Auxiliares, preparación en la

Academia Comercial

Sanz Pastor, 18, 1.º - Tfno. 1463. - Burgos.

Oficia del Gobierno Nacional y como de este criterio también participaba Martínez Barrio, la anulación de las sesiones se ha producido por acuerdo unánime.

Era ya demastada farsa y Europa entera ya no cree en mascaradas!

Satisfacción y alegría en Roma

Roma. — Al saberse que había sido liberada la plaza de Santander, noticia que fué transmitida por radio y recogida por los diarios de la tarde, el júbilo que se exteriorizó en toda la capital de Italia no tiene nombre.

Se formaron espontáneamente manifestaciones de adhesión a la España nacional y se dieron constantes vitores al ejército español y al general Franco y a Mussolini.

Los carceleros, encarcelados

Santander. — Cuando se efectuó el levantamiento de los guardias civiles y paisanos, con la unión de algunos carabineros, el desconcierto cundió entre los marxistas, que alocados corrían en todas direcciones buscando la huida.

Si embargo, fueron apresados y desarmados gran número de ellos para después ser encarcelados.

Las prisiones que los rojos usaron para cárceles de las personas de orden, pronto quedaron vacías de éstas y en su lugar las ocupan ahora los nuevos detenidos.

Un mensaje al general Dávila

Santander. — Tan pronto como la población quedó en poder de los sublevados, las nuevas autoridades mandaron emisarios al general Dávila para comunicarle esta nueva y a la vez decirle que ellos garantizaban el orden en la capital hasta que hicieran su entrada las fuerzas de su mando.

Todos quieren pasarse

Santander. — Son muchos los batallones de milicianos que quieren pasarse a las filas nacionales. El desconcierto se ha apoderado en todo el frente rojo, lo que da lugar a que la resistencia sea nula.

En la bolsa que los nacionales forman, y que hoy ha sido totalmente cerrada por los acontecimientos de Santander, se encuentran cercados unos treinta y cinco mil hombres del ejército rojo.

Marxistas detenidos

Bilbao. — Un barco nacional ha capturado un barco rojo que huía a Francia transportando algunos cabezas de los marxistas de Santander, que eran portadores a la vez de alguna cantidad de dinero.

Excelente impresión en Londres

Londres. — La noticia de la caída de Santander ha producido en los círculos políticos y diplomáticos excelente impresión, que puede interpretarse como una reacción favorable al Movimiento del Generalísimo Franco.

Alegría en los frentes

La caída de Santander ha causado un profundo júbilo en los frentes.

Por medio de altavoces los soldados de España dieron a conocer a los frentes tan fausta nueva.

De lo que es capaz el Gobierno de Valencia

París. — Tan espantosa ha sido en España la persecución religiosa que los más dirigidos, que quisieran ocultarla se extrañan de que quedara algún religioso con vida y que se mostrara la vista que uno de sus representantes realizó al «convento» de Valenciana en singular, donde viven, dice, lo cuarenta religiosos. La misma declaración que hace el periodista resulta no se trata en realidad de un convento sino de un verdadero encierro de religiosos de diversas órdenes y de treinta poblaciones donde trabajan simples obreras ocho y nueve días a la semana, bien nueve que ocho, en confección de prendas para militares.

El beneficio que de este taller convento saca el gobierno rojo es éste: son ciento cuarenta obreras apenas reciben lo imprescindible para soportarse, ahorrándose de esta manera el gobierno los sueldos que a otras obreras libres y sindicadas cobrarían. Para demostración de ello decimos, dejemos hablar a la agencia Espagne, en su número del 9 de agosto de 1937: «Estos talleres que confeccionan camisas de soldados y blusas de prisioneros son de diferentes órdenes franciscanas, finas, hermanas de la Caridad, el mismo Sacramento, de San José de Montaña. Las religiosas proceden de varias zonas de guerra de donde se evacuadas». El corresponsal de la agencia Espagne nos dice en otra prueba de que no se respeta la dignidad de obreras que se les obliga a producir de otra manera el periódico habría podido entrar.

Al ple de una estatua de San José, minúsculo cestito de papel lleno de terogéneos y lilliputienses, la agencia explicó que las hermanitas de los pobres tienen una especial devoción a José que las protege. Hace varios años que se le pidieron que les abasteciera de aquello que estaba representado en el cestito, guisantes, aceite, pan, leche, jabón y jabón. Ahora bien, el milagro produjo ayer; las hermanitas han producido todo eso, salvo el carbón y el jabón, que no los hay en Valencia; por camión que traía los víveres venidos directamente del ministerio de Asistencia Social». Resulta, pues, que el Gobierno de Valencia, para demostración de su respeto por la religión, puede aportar otro hecho que el encierro de religiosos en un taller de las explotas a cambio de unos guisantes, pan y leche, que, como el grupo, les envió un día por intermedio de la agencia Espagne el Ministerio «Asistencia Social».

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL
Doctor Albiñana y compañeros
Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
Invita a todos los afiliados y simpatizantes, y en general a todo el pueblo de Burgos, asistan a la Vigilia y Misa Solemne, que por el eterno descanso del alma de los gloriosamente fallecidos, se celebrará en la S. I. C., el día 27 del actual, a las ONCE Y MEDIA de la mañana, acto de caridad y patriotismo por el que quedará eternamente agradecida.
Burgos 26 de Agosto de 1937. (El Año Triunfal.)

Reglas para la aplicación del Decreto-Ley de "Ordenación Triguera"

Decreto número 341

Decreto-Ley de esta misma fecha de "Ordenación Triguera" señala, mediante la creación y designación de funciones del "Servicio Nacional del Trigo", las directrices generales para enjuiciar y resolver, por nuevos y eficaces procedimientos, tan extenso y trascendental problema.

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto-Ley mencionada, con la excepcional demora obligada por la guerra, y regular la producción desde la semilla sementera, se publica este Decreto que contiene, además, algunas disposiciones normativas de la forma que tiene que desarrollarse la Ordenación Triguera en la primera etapa que sigue a su implantación, e inserta, como anexo, a título transitorio, las que sean necesarias para regular el período de vigencia del nuevo sistema de producción de la economía triguera, en consecuencia de lo expuesto.

DISPONGO:

Artículo 1.º En el próximo año agrícola no podrán destinarse normalmente al cultivo del trigo mayores extensiones de terreno que las dedicadas a la producción en el año agrícola anterior, salvo que por el Delegado Nacional del Trigo se autorice o acepten condiciones justificadas por motivos de carácter agrario o social.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los productores, se considerarán legítimas las cantidades de trigo que, como tales, las que en su día se produzcan en cada pueblo, y que excedan de las que correspondieran al atender únicamente a los rendimientos medios municipales, que se obtengan en la cosecha de trigo y se hayan obtenido en la anterior campaña.

Artículo 2.º Para la campaña de trigo que termina en 30 de agosto del año próximo, se considera como tipo para establecer el precio base o inicial de tasa, el tipo "Arévalo" y semiblandos de trigo, con un peso por hectólitro de 77 kilos y un máximo de impureza del 3 por 100. Dicho precio base se aplicará para mercancías sobre almacén.

Los Jefes provinciales del "Servicio Nacional del Trigo", teniendo en cuenta las diferencias que, según tipos, empujados, pesos por hectólitro e impurezas, correspondan a las diversas clases de trigo, y en relación con el tipo inicial asignado al señalado como base en el párrafo anterior, harán clasificación de las variedades comerciales producidas en la provincia, y pondrán a escala graduada de bonificaciones o descuentos para deducir precios iniciales de tasa.

Las propuestas se someterán al Jefe de los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas, quienes, en caso de acuerdo, propondrán las modificaciones que estimen convenientes, en un plazo máximo de cinco días.

El Jefe provincial del "Servicio Nacional del Trigo" remitirá, con el informe que acompañe, las muestras tipos y las clasificaciones referidas a los trigos clasificados, al Delegado Nacional, quien propondrá al Departamento de Agricultura, para su aprobación, las muestras tipos y las clasificaciones respectivas. Mientras no reciba la superior aprobación se entenderán en vigor los tipos y clasificaciones anteriores, con las modificaciones introducidas por las Secciones Agronómicas.

Artículo 3.º Los Jefes Comarcales podrán rechazar las partidas de trigo que tengan más del 3 por 100 de impurezas y aquellos que, por sus características, sean impropios para la alimentación.

Cuando surjan diferencias sobre la clasificación del trigo entre los vendedores y los Jefes de Almacén, resolverá la discrepancia el Ingeniero

Jefe de la Sección Agronómica respectiva o persona por él delegada si previamente no les ha puesto de acuerdo el Jefe Comarcal.

Artículo 4.º Los precios del trigo tipo, base de tasa, para la adquisición a tenedores, hasta 30 de junio de 1938, son los siguientes:

- Mes de agosto y septiembre, 48,00 pesetas.
- Octubre, 48,60 id.
- Noviembre, 49,20 idem.
- Diciembre, 49,80 idem.
- Enero, 50,40 idem.
- Febrero, 51,00 idem.
- Marzo, 51,60 idem.
- Abril, 52,20 idem.
- Mayo, 52,80 idem.
- Junio, 53,40 idem.

Las demás clases comerciales de trigo a partir de la tasa inicial que a las mismas correspondan, sufrirá idénticamente en sus precios de compra a los tenedores un aumento mensual de 0,60 pesetas.

Todos los trigos se venderán siempre por el "Servicio Nacional" a los fabricantes de harinas a los precios que resulten de incrementar en seis pesetas sus iniciales de tasa.

Los mencionados precios se entienden por quintal métrico para mercancía sana, seca, limpia y sin envase, puesta sobre vehículo al pie de almacén del "Servicio Nacional".

Artículo 5.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto-Ley de esta misma fecha sobre Ordenación Triguera, queda autorizado el "Servicio Nacional del Trigo" para deducir el uno por ciento del importe de la mercancía adquirida.

Esta prima será descontada en su totalidad del primer pago que se haga efectivo.

Artículo 6.º Para la compra de trigos por el "Servicio Nacional" se respetará un turno de preferencia, adquiriendo en primer término y simultáneamente los trigos viejos y los de pequeños productores cosechados en el presente año. La proporción o cupo de compras preferentes serán determinados en cada comarca por el Delegado Nacional.

En ningún caso el "Servicio Nacional del Trigo" adquirirá mercancía de los fabricantes de harinas.

Artículo 7.º El pago de las adquisiciones de trigo por el "Servicio Nacional" se hará efectivo: el 70 por 100 dentro de los siete días hábiles siguientes a la formación de la venta y el 30 por 100 restante a los noventa días, sin devengo de intereses.

El Delegado Nacional podrá acordar el pago total e inmediato de las partidas que aporten los pequeños productores, dándoseles en tal caso en función de los datos que la estadística de producción arroja.

Artículo 8.º Los fabricantes de harinas quedan obligados a molinar los trigos viejos adquiridos por el "Servicio Nacional" en la proporción que determine el Delegado Nacional y que no excederá del 40 por 100 de su mouturación efectiva.

Artículo 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo, equivalente a la capacidad real de mouturación de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante treinta días. La importancia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura en la forma y cuantía que proponga el Delegado Nacional del "Servicio".

A los efectos anteriores, cuando la fábrica mouture principalmente centeno, la existencia reglamentaria de trigo será fijada y reducida en forma análoga.

Para el cómputo de la provisión reglamentada anteriormente no se tendrá en cuenta la existencia de trigos y harinas en depósito, de cualquier clase que éstos sean. A este efecto, los industriales contarán bilazarárd ordenadamente y por separado el movimiento y existencias de las diversas mercancías.

Con independencia de la constancia de la provisión permanente reglamentada en el primer párrafo de este artículo, las fábricas de harinas vienen obligadas a

adquirir mensualmente una cantidad mínima de trigo igual en peso a la de harina vendida o salida de la fábrica en el mes anterior.

Artículo 10.º Para que los organismos rectores tengan noticia mensual de la marcha del mercado de trigos, todos los compradores de este cereal, sean o no fabricantes de harinas, deberán llevar el libro oficial de operaciones.

Dichos industriales presentarán, dentro de los cinco primeros días de cada mes, a las Jefaturas de las Secciones Agronómicas y a las Provinciales del "Servicio Nacional del Trigo", una relación totalizada de movimiento de mercancías habido en el mes anterior en el almacén o en la fábrica y comprensiva de los diferentes conceptos registrados en el libro oficial.

Artículo 11.º El precio del quintal métrico de harina y el del kilogramo de pan familiar se determinará por el Departamento de Agricultura, en la forma que detalle el Reglamento, mediante la aplicación de las siguientes fórmulas:

$$PH = \frac{(Pt + Gt + Mm - Vs) 100}{Rt}$$

$$Pp = \frac{PH + G}{Rp} + BI$$

En las que:

- PH, Igual precio del quintal métrico de harina en fábrica y sin envase.
- Pt, Igual precio de venta al harinero del quintal métrico del trigo típico mouturado en la provincia.
- Gt, Igual gascos de transporte hasta fábrica del quintal métrico de trigo de las partidas adquiridas en el mes anterior, y que equivaldrán al efectivo que corresponda.

En la Filosofía de la Historia patria y en la tradición secular de nuestros mayores, tenemos la pauta, la enseñanza y la ejemplaridad, en el fondo y en las maneras. ¿Vamos a trocar lo propio insuperable por lo exótico?

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 1.672

LA SEÑORITA
MARIA ANGELA GARZON ABAD
(Alumna del 6.º año de Bachillerato)

ha fallecido en el día de ayer, a los 19 años de edad
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Alfredo Garzón Antón (Jefe de la Sección de Arbitros de este Excmo. Ayuntamiento) y doña Simona Abad Arnáiz; hermanos Alfredo, Jose-Antonio y Luis; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: Calle Madrid, núm. 20 Burgos 26 de Agosto de 1937

PRIMER ANIVERSARIO

Don Ramón de la Cuesta Rodríguez de Valcárcel

Abogado, soldado voluntario de Aviación, miembro de la Juventud Católica y de Falange Española T. y de las J. O. N. S. Murió en defensa de la Causa de Dios y de España, el 27 de agosto de 1936, a los 21 años de edad en Turégano (Segovia).

Rogad a Dios en caridad por su alma y por las de cuantos murieron como él, por la Santa Causa

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Participan que por la intención expresada, se celebrarán misas el viernes 27 en la Parroquia de Santa Agueda, Iglesias de PP. Carmelitas y Jesuitas, y el sábado 28 la misa de nueve y Exposición del Símulo, en la Capilla de Religiosas Esclavas de esta Ciudad.

Asimismo el viernes 27 se celebrarán misas en la Parroquia de Turégano.

Burgos a 26 de agosto de 1937.

LA SEÑORA

D.ª Catalina Rodero Pedrosa
(Viuda de don Eladio Gómez, médico)

que falleció en el día de hoy, en Quintanilla Sobresierra después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidas hijas, señoritas María Paz y Lauretina Gómez Rodero; sobrinos, entre los que se encuentra el M. I. Sr. don Emilio Rodero Reza (Deán de la S. I. C. y Vicario General de este Arzobispado); primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de dicho pueblo, mañana 27 de los corrientes a las DIEZ de la mañana, actos de caridad por los que les anticipan las gracias.

Quintanilla Sobresierra a 26 de agosto de 1937.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

las que racionalmente se aceptan en el mercado.

El precio señalado para cada clase de trigo y plaza, se incrementará en 0,60 pesetas para el mes de octubre.

Artículo 2.º Cuando un trigo ofrecido a la venta no reúna las condiciones de sanidad o limpieza aceptadas tradicionalmente por el mercado y ofrezca dudas, por tanto si puede cotizarse normalmente dentro del tipo de tasa señalado para su clase el comprador o vendedor, la distintamente lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de la Sección Agronómica respectiva o de uno de sus Delegados, quien resolverá sin apelación si es o no comercial el trigo.

La depreciación máxima que por deficiente estado sanitario o de limpieza podrá acordar la Sección Agronómica no será, en ningún caso, superior al 5 por 100 del precio de tasa.

Artículo 3.º En todos los locales de compra de trigo se indicará al público, en cartel anunciador colocado en sitio bien visible los precios de tasa del trigo y sus equivalentes en reales por fanega o medida corriente en el lugar.

Artículo 4.º El cupo mínimo de compra mensual a que se refiere el último párrafo del artículo 9.º de este Decreto, lo cubrirán los fabricantes de harina por toma de trigos pignorados, previa justificación de esta circunstancia por los propios vendedores en proporción al menos del 25 por 100 de aquel cupo, reservando además otro 25 por 100 para adquisición de trigos viejos, siempre que se ofrezcan en el mercado.

Artículo 5.º Las infracciones por quebrantamiento de tasa, cualquiera que sea el procedimiento empleado para falsar ésta, serán sancionadas por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, previo informe o denuncia de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, castigándose con multas de 1.000 a 100.000 pesetas las primeras infracciones, según cuantía sea la gravedad de la falta, la capacidad económica del infractor y el grado de malicia revelado en la transgresión, y con multa doble, en los casos de reincidencia en igual falta.

Con independencia de estas sanciones, las infracciones de tasa se considerarán como delito de auxilio a la rebelión, que se sustanciará con arreglo al Código de Justicia Militar.

Las demás infracciones a los preceptos establecidos en estas disposiciones serán sancionadas, previo informe de las Secciones Agronómicas, por los Gobernadores civiles, en la forma y cuantía reguladas por el artículo 4.º del Decreto-Ley de 16 de febrero de 1937.

El recurso de alzada autorizado en dicho artículo 4.º, así como la propuesta de elevación de sanción a que se refiere el artículo 5.º, serán resueltos por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola como Autoridad superior competente para entender en todo cuanto se relacione con la interpretación y cumplimiento de lo establecido en estas disposiciones. Se faculta a la citada Comisión, en este segundo caso, o sea, cuando entienda y resuelva en primera instancia, para imponer multas de hasta 50.000 pesetas como sanción a primeras infracciones, que podrá duplicar en los casos de reincidencia.

Para la ejecución de estas sanciones será aplicable el procedimiento de apremio judicial.

Artículo 6.º El importe de lo recaudado por imposición de sanciones de tipo económico, que se remitirán a metálico, se ingresará en las Tesorerías de Hacienda, aplicándose a la cuenta cuya apertura se ordena en el artículo 14 del Decreto-Ley de esta fecha sobre Ordenación Triguera.

Artículo 7.º Las Jefaturas de las Secciones Agronómicas cuantificarán el más fiel cumplimiento de lo ordenado en estas disposiciones, utilizando para este fin los inspectores oficiales que el efecto se designen y los que con carácter auxiliar puedan nombrar a propuesta de las entidades oficiales y Sindicatos de productores de trigo que patrióticamente vienen obligados a prestar este servicio.

Los mencionados inspectores, mientras tengan vigencia estas disposiciones transitorias, dependerán directamente de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, ajustándose en el desempeño de su función a cuantas instrucciones reciban de ella. Sus manifestaciones en acta harán fe en cuanto se refieran a los hechos por ellos presenciados.

En cualquier caso, los nombramientos tendrán carácter de eventualidad para todos los efectos, y la suspensión de funciones se acordará directamente por

quienes hayan hecho los nombramientos.

Artículo 8.º Los inspectores auxiliares en el artículo anterior y el personal facultativo y técnico de las Secciones Agronómicas, tendrán franca entrada en los almacenes de compra de trigo y fábricas de harina, quedando obligados los industriales propietarios a darles todo género de facilidades para el cumplimiento de su función inspectora.

Artículo 9.º Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las órdenes complementarias que juzgue convenientes para la más fiel observancia de las anteriores disposiciones transitorias.

ARTICULO ADICIONAL

Los fabricantes de harina quedan obligados a presentar declaración jurada, por duplicado en la que se consignarán las existencias de trigo propias y extrañas, que no sean del Estado, que tengan al terminar el 31 de octubre del año en curso, puesto que a partir del primero de noviembre se considerarán caducados administrativamente los depósitos de trigo que tengan dichos fabricantes.

Asimismo los fabricantes y almacenes de harina y panaderos quedan obligados a prestar declaraciones análogas con referencia a esta mercancía.

Dichas declaraciones habrán de quedar entregadas en las Jefaturas Provinciales del "Servicio Nacional del Trigo" o en Oficinas de Correos, como en su día se certifique a las indicadas Jefaturas precisamente el día uno o dos de noviembre próximo.

Desde primero de noviembre inclusive, dichos declarantes registrarán detalladamente cuantas transacciones realicen con las expresadas mercancías hasta la fecha en que el "Servicio Nacional del Trigo" aflore sus existencias.

Las declaraciones indicadas servirán de base para la liquidación del abono que los declarantes han de hacer al "Servicio Nacional" por la diferencia de 5,40 pesetas por quintal métrico de trigo que resulte de aplicar el artículo 4.º de este Decreto.

A estos efectos, las existencias de harina se computarán por su equivalente en trigo.

En las liquidaciones se concederá a los declarantes una bonificación del 5 por 100 de su total importe.

DISPOSICION FINAL

Los artículos 1.º, 9.º, 10.º y 11.º transitorios de este Decreto, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Los demás preceptos del mismo tendrán vigencia desde primero de noviembre del año actual.

Dado en Burgos a veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y siete.— Segundo AÑO TRIUNFAL.

Francisco Franco

Comedor, Gabinete, Despacho,
sin un buen reloj
GREDILLA
es incompleto.

VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN;
PLAZA MAYOR, 58
BURGOS

Anisados de todas clases
Licores finos, Cofiaes
Aguardientes de orujo, Vermouths
Vinos generosos

Mariano del Barrio
Santander 36. Burgos

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Miguel García de La-Chica y Daza
(Sargento del Tercio)

que dió su vida por Dios y por la Patria, en la toma de Irán el día 28 de Agosto de 1636

(Q. E. P. D.)

El Presbítero don Casimiro Morcillo, su madre, doña Angela Daza, Viuda de G. de La-Chica; hermano José, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, presentes y ausentes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián el próximo viernes día 28, a las DIEZ de la mañana, acto de caridad por el cual les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 16 de Agosto de 1937.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, han concedido respectivamente cien y 50 días de indulgencia, mediante las condiciones usuales.

Los bous, nueva canción corsaria

De aquel prodigioso grávido yero que era el arsenal del departamento de El Ferrol, milagrosamente ganado para España, no cesaban de salir en partes espontáneas una sucesión de cosas útiles que nos ayudaban a ganar la guerra. Salieron primero un acorazado, un moderno crucero y un destructor valiente. Su último regalo fue un verdadero «bocato di cardenali»; los dos mejores barcos que ha tenido jamás la marina española: el «Canarias» y el «Baleares». Y por si esto fuera poco, en el intermedio se procedió al armamento de los «bous», para formar con ellos las guerrillas marinas que habían de resucitar al cabo de los siglos la bella leyenda corsaria. Espronceda se ponía nuevamente de moda.

Digamos ante todo lo que era un bou. El vocablo viene de Levante donde le popularizaron los cuadros luminosos de mar y de playas que firmaba Sorolla. «Bou» quiere decir buey, y se aplico a las barcas que tiraban penosamente de unas pesadas redes, que eran como rejas de arado que labraban el mar. Por eso sin duda se llamó a los barcos que realizaban esta labor de tiro, «bous» o «bueyes», porque su misión —unos en la tierra y otros en el mar— era la misma.

Cuando el vapor substituyó a la vela y al remo, la denominación siguió en uso, y bueyes continúan llamándose los duros y valientes vapores que salían a la pesca en las playas de alta mar.

Fueron su modelo los «Travellers» ingleses, esos barcos incompensables en la resistencia, que aguantaban en el mar del Norte los más duros temporales del mundo y se mantenían en la capa mientras los grandes transatlánticos se van precisados a arribar.

La los «bous», españoles se formó una generación de marinos avanzados al riesgo, insensibles a la fatiga, fuertes de alma y cuerpo y conocedores de todos los secretos del Océano.

Los barcos son pequeños y apenas tienen espacio suficiente para el descanso de sus hombres. La mayor parte la ocupan las máquinas poderosas, de las que dependen la salvación del buque, y las artes de pesca que merecen la preferente atención de todos. Las tripulaciones comen y duermen en agujeros inverosímiles o en cubiertas al aire libre, cuando el estado del tiempo lo consiente. Los «bous» van a la pesca a las playas de Irlanda o de Marruecos en navegaciones que duran muchos días. La pesca es penosa y tan arriesgada como la del bacalao en Terranova o en Islandia.

Los primeros «bous», que se ofrecieron al Movimiento fueron donados por sus armadores o procedían de requisas hechas en los puertos de Coruña, Vigo, Villagarcía, Muros y Corubión. Toda la costa de la muerte es fértil en esta especie de embarcaciones temerarias. Se colocaron en ellos unos cañoncillos de juguete y se les dotó de ametralladoras. Querida el problema de las tripulaciones y se resolvió como todos los demás problemas que la guerra terrible plantea en España: por el voluntariado.

Del mando se encargaron los oficiales más jóvenes del cuerpo de la Armada. A los alféreces y tenientes de navío les iluminó la vida aventurera y penosa que en los «bous» habían de llevar. La juventud romántica se iluminó en la perspectiva novelesca. No les faltaron como subalternos los lobos de mar de los que habían hecho en los mismos «bous» campanas en el Gran Soto y en Santa Cruz de Mar Pequeño. Y para rellenar los huecos allí fueron médicos, ingenieros, estudiantes, escritores y aristócratas, y hasta modestos labradores de Orense y de Castilla, que sin conocer el elemento que iban a entregarse, no vacilaban en arrostrar el rigor de las olas y de los buques enemigos.

Todos se confundieron desde el principio en una noble cofradía patriótica. No había entre ellos, étnicas ni rangos. El título de Castilla iba por las mañanas con los pies descalzos y la escoba de brezo o el lampazo de cañamón, la cubierta hasta dejarla resucitante como un cristal. Los mozos de las rías bajas, cantaban sus canciones celtes, de ritmo melancólico mientras se afanaban en la tarea.

—La barca de Cambados, cargada de urell...
Y el madrileño que agonaba la vida de la corte, tarareaba couplets que popularizó la Formarina.

Un buen día, el «bous» armado sale al mar. Las estachas caen al agua como culabres que quieren bañarse. Se les iza a bordo a fuerza de paños. Luego, la hélice bate el agua en unos movimientos de prueba. Se va al encuentro de la gran aventura.

Hay más fuerte, marejada tendida que viene de los confines del horizonte con un mugido ronco y que se rompe en la protajada del pesquero, o bate sus costados imprimiéndoles unos bandazos aterradores. Una costa horizontal erizada de atalayas y de escopetas se desrolla como una cinta cinematográfica ante el antejo del comandante. Los nuevos tripulantes se marean, pero se reponen rápidos animados por sus compañeros, los que han pasado su vida en el mar.

«En España empieza a amanecer» Y también en el mar entre una orgía de luces y colores. En el cielo, sobre las nubes, se ve primero un punto negro que se agranda minuto a minuto en una hinchazón milagrosa. Es un hidro enemigo que ha visto en el «bou» una fácil presa. Cuando está en la vertical, sus bombas comienzan a caer y levantan en las cercanías surtidores caprichosos de agua. Es bonito aquello después de todo. El timonel imprime rápido sus rumbos en zig zag para no ser fácil blanco de los proyectiles. Y desde a bordo se dispara al cielo con las ametralladoras. Al fin el pirata del aire huye después de haber malgastado sus proyectiles. El «bou» continúa su marcha. Ahora es una espesa mancha de humo negro en el confin del horizonte. Los primeros «bous» agrandan su tamaño. Se reconoce un barco de carga. Por su derrota debe dirigirse a un puerto rojo. A toda máquina va en su busca el «bou». Cuando se está cerca el comandante grita con el auxilio del megáfono:

—¡Prepárese la documentación. Va a ir un bote a reconocerlo!

Va, en efecto, el chinchorro de a bordo con un oficial y tres tripulantes. El barco lleva un cargamento sospechoso. Las explicaciones del capitán aumentan los recelos:

—Ponga proa a El Ferrol, se le ordena.

Y horas después el panzudo «cargoboot» de cinco o seis mil toneladas va delante del pequeño pesquero como una ballena que se dejase guiar por una sardina. Lo que contenía en sus escotillas, y que se destinaba a la zona roja, es desde aquel momento bote que cobran los delfines de España. Así un día y otro hasta que algunas veces la sangre salpica la cubierta gloriosa. Una vez es la bomba de un hidro enemigo que ha hecho blanco y ha sembrado el castillo de proa de muertos y heridos. Otra, cuando hay que combatir con otro «bou» rojo al que se apresa, como en el caso del «Garjerna» o cuando se libra un combate con un submarino. Un «bou» fué el que inutilizó con su fuego al «B», frente a la costa de Coruña, dando tiempo a que llegase el «Velasco» a rematarle.

Ah los servicios que han prestado a España estos franco-tiradores del mar, estos empuñados de las olas estos dignos nietos de los que tripulando jabeques en Alondra o goletas de Vigo, medían sus fuerzas con los piratas de Bristol o de Argel! Cuando se escriban las duras hazañas de estos hombres, muchos de los cuales habían saludado al mar por primera vez y habrá que pensar en despolvar otra vez las octavias reales, que fueron la estrofa de los cantos imperiales de España.

JUAN DEL MAR.

EN FAVOR DE LOS COMBATIENTES HERIDOS.

No olvidemos a nuestros heridos que están sufriendo en los hospitales. Han dado su sangre generosamente por defender el santo ideal de la Nueva España y bien merecen nuestra admiración y nuestro cariño. Que sean en todo momento el calor de nuestro afecto, que se vean aliviados en sus dolores con nuestros obsequios y alentados en su ardor juvenil y patriótico por el estímulo de nuestras constantes preocupaciones, para proporcionarles el mayor bienestar posible, dentro de las torturas a veces terribles de sus heridas.

Que no hay consuelo mayor para ellos que el ver, que los que estamos en la retaguardia, sabemos de algún modo admirar y agradecer su valioso sacrificio.

¡Burgaleses!! vuestras atenciones, vuestros regalos, vuestros donativos, son el mejor alivio que podéis proporcionar a nuestros gloriosos heridos.

MULTAS.

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador General del Estado con el fin de que las recaudaciones del DIA SEMANAL DEL PLATO UNICO y del DIA SEMANAL SIN POSTRE rindan las debidas cantidades en la proporción que corresponde a las ampliaciones que a esta patriótica cooperación se han dado a partir del presente mes, se ha dado examen de las aportaciones de la primera recaudación efectuada con ese nuevo aspecto el día 18, confrontando las cantidades aportadas por algunos vecinos de la provincia con sus disponibilidades económicas.

Como consecuencia de este examen han sido impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador civil varias multas cuya relación se comienza a publicar hoy para continuarla en días sucesivos.

Multas con 75 pesetas: Don Maximiliano Diez Hterro, don Braulio Diez Maestro, don Teodoro Pérez Salazar, don Teodoro García.

Con 50 pesetas: Don Macario Rodrigo Cruzado, don Antonio Maestro Torres, don Segundo del Rincón Maestro, don Fernando Dueñas Maestro, don Julián Corral Palomo, don Domingo Esteban, don Mateo Juarez Vicario, don Crescenciano Dueñas, don Vicente Muñoz Alcalde, don Ramiro Dueñas Dueñas, don Restituto Santanarria, don Manuel González Ortega, don Justino Infante Alonso.

Con 25 pesetas: Dona Juliana Maestre Torres, don Pedro Maestro Gil, don Barsan Arce Arenas, dona Aurelia Martínez Herrera, don Félix Romar Martínez Morat, dona Francisca Manriquer Gil, dona Juliana Manrique Dueñas, don Salvador Rodríguez Diez, dona Genoveva Gutiérrez, don Genaro García, don Honorato Barbero Ruiz, don Leoncio Muñoz Sáez, dona Sisiñia Tobar Medina, D. Adrián González, D. Laureano Guadilla Muñoz, D. Román Martínez García, don Arsenio Dueñas Maestro, dona Petra Diez Diez, don Eugenio Diez, don Máximo Diez, don Francisco Maestro Gil, don Sabiano Romar Martínez, don Lorenzo Diez, don Francisco Cepa Maestro, don Fausto Martínez Maestro, don Gregorio Corral, don Amadeo Carrasco Martínez.

Noticias varias

Anoche sobre las nueve ocurrió en esta capital un desgraciado suceso que costó la vida a un joven al evitar fuese atropellado por un automovil un hermanito suyo.

Frente a su domicilio del Depósito Administrativo Municipal, de la calle de Madrid, se encontraba anoche Angelita Garzón Abad, de 19 años, y un hermanito suyo de corta edad, hijos del Jefe de Arbitrios Municipales don Alfredo Garzón, cuando el niño salió corriendo hacia la carretera en el preciso momento que pasaba un automovil.

Angelita salió presurosa tras de su hermano para evitar que fuera atropellado por el vehiculo, cosa que consiguió, pero ella fué atropellada por el mismo, resultando con conmoción cerebral y fractura de la base del craneo.

Trasladada al Hospital Provincial, se la asistió solícitamente, pero dada la gravedad de las lesiones, la ciencia resultó infructuosa, falleciendo la desgraciada joven dos horas después de haber ingresado en el citado establecimiento benéfico.

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados un imperdible encontrado por Constantino Betete; una cartera con documentos por

DECLARACIONES

sobre recaudaciones por el Día Semanal sin Postre y Día Semanal del Plato Unico

impresas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los Talleres Tipográficos de EL CASTELLANO.

DECLARACIONES

sobre recaudaciones por el Día Semanal sin Postre y Día Semanal del Plato Unico

impresas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los Talleres Tipográficos de EL CASTELLANO.

DECLARACIONES

sobre recaudaciones por el Día Semanal sin Postre y Día Semanal del Plato Unico

impresas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los Talleres Tipográficos de EL CASTELLANO.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas
Peliqueros, pedic «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Autinea» para sin hilos. Laboratorio Carasa.
Rentería (Guipúzcoa)

Varios
Pomada Cerat cura úlceras quemaduras, eczemas, herpes, granulaciones, emorroides y grietas.
ABOGADO, perito mercantil, hablando inglés, francés, solicita trabajo.
Informes en este diario.
Taquimecanografía, se necesita temporalmente. Diríjase instancia con antecedentes a Apartado Correos núm 25. Burgos.
Modista se necesita urgente para casa de los padres. Bailén 1. (Barriada Militar).

Oferidas y colocaciones
Oficial de pala se necesita. Informes: Casero Molinero, Salas 12.
Dependiente se necesita bien impuesto. «Bazar Martínez. Plaza Mayor. 57 y 58.
Necesitase vaquero para leche, bien retribuido, o matrimonio con derecho a vivienda. Razón: Finca «La Chueva» Pisonos.
Se necesita chico, impuesto en ultramarinos. Razón «La Proveedora», San Juan 63.
Operarios zapateros, se precisan en CALZADOS PEREZ. San Pablo 12, bien retribuidos.

Ventas
Peliqueros, pedic «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Autinea» para sin hilos. Laboratorio Carasa.
Rentería (Guipúzcoa)

SE VENDE Finca de unos diez mil metros cuadrados proximidades Burgos, doble vivienda y grandes almacenes. Informes esta Administración.

Maquinaria Urgente, vendido motor eléctrico 25 caballos, Envolvedora para fabrica de Abonos Minerales excelentes condiciones. Informes: Angel Herrero López, Hervás (Cáceres).

Venta de un salto de agua con una turbina. Para tratar Daniel López Zumei.

AGUSTIN MORENO Plátanos - Bananas Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermanas Cármas. Puebla número 5 (Interior). Puestos al detall, Plaza Cubierta (Interior), número 84. Teléfono, 2181.

Banderas para desfiles, edificios públicos y entinas. Véase en Almacenes Campo.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Vicima del accidente a que en otro lugar del periódico nos referimos, ha dejado de existir la joven María Angela Garzón Abad, a la edad de 19 años, y después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A sus apenados padres don Alfredo Garzón, Jefe de la Sección de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento, estimado amigo nuestro y doña Simona Abad, hermanos, fijos, y demás familia acompañamos en la pena que les aflige y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la abnegada joven, que dió su vida por salvar la de su hermanito.

—A los tres meses de venir al mundo, ha subido al Cielo Jesús María Izquierdo Pérez, dejando sumidos en desconsuelo a sus padres, don Félix Izquierdo, maestro de la Escuela Nacional de Sanz Pastor, de esta ciudad, y doña María Asunción, a quienes enviamos nuestro sentido pésame, extensivo a los hermanos del fallecido y demás familia.

Longina Arcerredillo Martínez y cierta cantidad de dinero por la niña Conchita Fernández Sáiz, y unos documentos por la Granja Tudanca

ELECTRA POPULAR

"ZORITA" S. A.

Se convoca a Junta General extraordinaria que se celebrará el día 12 del próximo Septiembre, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, para tratar asuntos de interés.

EL CONSEJO DIRECTIVO

—(0)—

TIENDA ASILO
Donativo: D. J. O. N. 5 pesetas.
—(0)—

El lentele Infantería retrado D. Julio Muñoz Muñoz, se presentará en esta Capitanía General, Negociado de Asuntos Generales, para un asunto que le interesa.

—(0)—

Sin perjuicio de publicar mañana el decreto íntegro que por falta de tiempo no hemos podido publicar hoy, damos a continuación el texto del artículo 4.º referente a las tasas del trigo.

Artículo 4.º Los precios del trigo típico, base de la tasa para la adquisición a tenedores hasta 30 de junio de 1937, son los siguientes:

Mes de agosto y septiembre, 48 pesetas.
Octubre, 48,60.
Noviembre, 49,20.
Diciembre, 49,80.
Enero, 50,40.
Febrero, 51.
Marzo, 51,60.
Abril, 52,20.
Mayo, 52,80.
Junio, 53,40.

Las demás tasas comerciales de trigo, a partir de la tasa inicial, que a las mismas correspondan, sufrirá idénticamente en sus precios de compra a los tenedores, un aumento mensual de 0,60 pesetas.

Por el señor Alcalde de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: Una de 100 pesetas a un individuo por proferir blasfemias en la vía pública; una de 40 pesetas a un industrial panadero por expender pan con falta de peso; cinco de 25 pesetas cada una a otros tantos industriales panaderos por la misma falta del anterior; dos de 20 pesetas cada una a dos dueños de perros por tener estos abandonados en la vía pública; dos de 10 pesetas cada una a dos muchachos por mojar con agua a unas señoras; una de 5 pesetas al dueño de una caballería por atar ésta en la verja de la puerta de una casa interceptando el tránsito; y dos de 2 pesetas a dos jóvenes por penetrar en una huera a coger fruta.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 26 de agosto de 1937

Barómetro:
A las ocho de la mañana: 762'7.
A las seis de la tarde: 759'2.
A las seis de la tarde: 760'2.

Temperaturas:
Máxima a la sombra: 25'4.
Mínima a la sombra: 11'0.

Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: NO-NE.
A las seis de la tarde: ENE-SW.
A las seis de la tarde: NE 1'6.

Pasas Racimales de Málaga

17 PESETAS CAJA

Descuentos especiales por cantidad

Vermout PEMARTIN a granel y en botellas de 1 litro.

Depositarios:
Calleja Núñez y Compañía

—(0)—

El alférez de Infantería don Antonio Echevarría Ortiz, se presentará con urgencia en esta Comandancia Militar con el fin de informarle de un asunto que le interesa.

Notas religiosas

LA MERCED.—Todos los días, a las siete y media de la tarde, Exposición de S. D. M. Santo Rosario, precios por España, Bendición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

Los viernes tendrá lugar el Via-Crucis solemne de penitencia para impetrar la paz.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, no festivos, desde mayo hasta el 9 de octubre, habrá misa pilla de San Amaro.

SAN GIL.—Novena al Titular de la parroquia, todas las tardes a las siete y media, dando principio con el rezo del rosario.

Al final se dará a adorar I arelliqua del Santo, mientras el coro de la Juventud femenina de Acción Católica canta los gozos.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral) y San Lesmes.

A las siete de la tarde Hora Santa en la capilla de Venerables.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Jubilón de las 40 Horas y festividad de San Agustín en los días 25, 27 y 28 del corriente mes de agosto.

Todos los días la misa solemne, a las diez y media.

Por la tarde, a las siete, estación, santo rosario, sermón por el Rvdo. Padre David Arnáiz, O. S. B., y solemne bendición y reserva de S. D. M.

Advertencia

Por falta material de espacio dejamos para mañana las notas del Ayuntamiento y otras gineales, que se publicarán oportunamente

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—María Esteve Caspo.
Defunciones.—Defonso Peña Caspo, del Barrio Villimar, 82 años, esta capital.
José Arrieta Poncea, de La Piedad de Arganzón, 6 años, Hospital Provincial.
Ulpiano García Martínez, de San Inés, 27 años, Hospital de Aguilera.
Jesús María Izquierdo Pérez, de Argos, 3 meses, Sanz Pastor 2.
Nicasio Lafuente Aramayo, de Haro (Logroño), 28 años, Hospital Militar.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 26 de agosto de 1937

Barómetro:
A las ocho de la mañana: 762'7.
A las seis de la tarde: 759'2.
A las seis de la tarde: 760'2.

Temperaturas:
Máxima a la sombra: 25'4.
Mínima a la sombra: 11'0.

Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: NO-NE.
A las seis de la tarde: ENE-SW.
A las seis de la tarde: NE 1'6.

Declaraciones

sobre recaudaciones por el Día Semanal sin Postre y Día Semanal del Plato Unico

impresas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los Talleres Tipográficos de EL CASTELLANO.

Los mercados

VILLADIEGO
24 de agosto de 1937

Cereales
Centeno, a 51 reales fanega.
Cebada, a 45.
Avena, a 55.
Yeros, a 44.
Tifos, a 41.
Algarrobas, a 45.
Guisantes, a 54.
Alubias, celemin, a 18 y 20 reales.
Lentejas, a 12 y 14.
Patatas, arroba, a 11 reales.

Granado
Borregos, a 1'15 pesetas kilo.
Ovejas, a 1'10.
Corderos macacos, a 1'15 y 1'20 kilo.
Lechazos, a 2'75 y 3'00 ptas. kilo.
Cerdos al destete, de 60 a 80 ptas. kilo.
Por estar los labradores ocupados en las faenas de recolección, este mercado ha estado poco concurrido, pero el cambio ha habido muchos compradores que no sólo compraron todo el ganado presentado a la venta sino que también compraron mucho ganado de los rebanes de esta villa que a su instancia tuvieron los ganaderos que traerlo del campo adén así fueron varios los que no pudieron comprar.

El correspondiente

COCA
En esta casa se encuentra el mejor material eléctrico en el mundo. Unos los mejores. En esta casa se encuentra el mejor material eléctrico en el mundo. Unos los mejores. En esta casa se encuentra el mejor material eléctrico en el mundo. Unos los mejores.